

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el 23 de abril de 2024, a las 16:30 horas, en Avenida El Golf N° 150, piso 16, comuna de Las Condes, Santiago, y también a través de medios tecnológicos de participación remota, según se señala más adelante.

La Junta tendrá por objeto: a) Someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, la Memoria del ejercicio 2023 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Fijar la remuneración del Directorio; c) Dar cuenta sobre las operaciones entre relacionadas a que se refiere la Ley 18.046; d) Designar Auditores Externos; y e) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de junta recién señalado.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Asimismo, por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual se celebrará inmediatamente después de la Junta Ordinaria señalada precedentemente, en el mismo lugar de esta última, en forma presencial y también a través de medios tecnológicos de participación remota, según se señala más adelante, a fin de tratar lo siguiente: a) Adecuar el objeto social, al giro efectivo que desarrolla actualmente la Sociedad, esto es, el de inversiones; y b) Modificar los estatutos sociales para que las sesiones ordinarias de directorio se realicen al menos una vez cada dos meses, y en todo caso, no menos de diez sesiones al año, junto con otros ajustes menores en relación a las formalidades de citación del directorio de la Sociedad.

Para los efectos señalados en los literales precedentes, se modificarán los artículos “Cuarto” y “Décimo Séptimo” permanentes de los estatutos sociales, y se adoptarán todos los acuerdos necesarios para materializar y legalizar las resoluciones que adopte la asamblea.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y PODERES

Tendrán derecho a participar en las Juntas citadas precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al momento de iniciarse las mismas. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el día fijado para la celebración de las Juntas, a la hora de inicio de estas.

Los accionistas podrán optar por participar en las Juntas en forma presencial o a través de medios tecnológicos de participación remota. Para más información respecto de como cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar de manera remota en las Juntas, se ha incorporado al sitio web www.igemar.cl un instructivo para ello y el modelo de carta de poder correspondiente.

Santiago, abril de 2024.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL

Aviso publicado el viernes 12 de abril de 2024 en La Segunda. Sigüientes fechas de publicación: miércoles 17 y lunes 22 de abril de 2024 en el mismo medio.